

NAYARIT CON ORDEN Y JUSTICIA

Revista de la Fiscalía General del Estado

Volumen 1
Quincena 1
Diciembre de 2020
Registro en trámite

A photograph of a man in a dark suit and glasses speaking at a wooden podium. He is positioned on the right side of the frame. Behind him, the Mexican national flag is visible, featuring its characteristic green, white, and red vertical stripes and the central emblem of an eagle on a cactus. In the background, to the left, another person is seated at a desk, partially obscured. The scene appears to be a formal government or judicial proceeding.

**“En Nayarit, ahora,
la justicia no es
selectiva ni es objeto
de compraventas o de
tratos perniciosos”.**



FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

**“Todo dentro de la ley,
nada fuera de ella”**

**DIRECTORIO DE LA REVISTA
“TIEMPO DE JUSTICIA”**

MTRO. RODRIGO BENÍTEZ PÉREZ
PRESIDENTE

LIC. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ALATORRE
DIRECTOR GENERAL

LIC. CARLOS DÍAZ R.
DIRECTOR EDITORIAL

LIC. ALAN Y. REYES ROBLES
DIRECTOR DE INFORMACIÓN

LIC. WILDE OMAR CALOCA RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EDICIÓN Y DISEÑO

C. HAIDEE BETZABE GARCÍA CÁRDENAS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS RODRIGO DELGADO IBARRA
FOTOGRAFÍA Y APOYO TÉCNICO

C. ÁNGEL URIEL GUZMÁN MARTÍNEZ.
EDICIÓN GENERAL Y ARCHIVO
HEMEROGRÁFICO

TELÉFONOS DE CONTACTO.-
3111296000

DIRECCIÓN.-
AV. TECNOLÓGICO No. 3200,
COL. CIUDAD INDUSTRIAL;
C.P. 63175. TEPIC, NAYARIT.

PRESENTACIÓN

El presente ejercicio tiene por objeto informar a la sociedad nayarita acerca de las acciones que en materia de procuración de justicia realizan cotidianamente las diversas áreas de la Fiscalía General del Estado, pero asimismo busca propiciar la interacción con la ciudadanía para recoger de estas propuestas, comentarios, quejas y demás observaciones que lleven a mejorar los servicios y la propia labor que se desarrolla al interior de la institución.

Alentados por el firme compromiso de cumplir el cometido institucional que nos fue conferido, buscamos construir canales que nos acerquen a la ciudadanía nayarita de cualquier lugar y condición social, política o económica, para posibilitar que esta disfrute su derecho fundamental de acceso a la justicia y sea parte del nuevo tiempo de legalidad y dignidad que bajo el auspicio del Gobernador Antonio Echevarría García se ha instaurado en Nayarit.

Es momento y debe serlo siempre, de que sin restricciones ni excepciones todas las personas de cualquiera de los municipios que integran la entidad, tengan en los funcionarios y trabajadores de Fiscalía General del Estado a servidores leales y obsequiosos. Esta es la razón de que planteemos la urgencia de descentralizar los servicios de la institución en subsedes que se ubicarían en los municipios de Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla y Acaponeta, para que los habitantes de estas regiones no tengan que trasladarse a Tepic para realizar trámites relacionados con el tema de procuración de justicia.

Junto con la subse de Jarretaderas, en el municipio de Bahía de Banderas –ya en funciones- y las oficinas centrales en Tepic, proyectamos brindar en todas las zonas neurálgicas del estado un servicio más ágil, oportuno y eficiente a toda la población, y en esa tesitura el presente medio será una vía de enlace en torno de las necesidades y expectativas de la gente y las alternativas de servicio que se ofrecen o puedan llevarse a cabo por parte de Fiscalía General.

Debo insistir que para un servidor, como abogado, el único camino posible es el orden y el respeto al marco jurídico, pero tanto como no puede haber justicia en medio del desorden, tampoco puede haberla si esta no beneficia a todos por igual y se torna discrecional y ajena a ciertos grupos sociales, marginándolos de sus derechos y señalándolos por el hecho de carecer de recursos, de educación o por sus afinidades políticas o religiosas; por cuestiones de género o de geografía. Entonces, esta revista posee el fin ulterior de construir un puente sobre la base de la inestimable diversidad, pero con miras a la igualdad y a la prevalencia de la tan anhelada como prestigiosa justicia.

Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano
Fiscal General del Estado de Nayarit



FISCALÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT

**Quando la justicia se aplica sin distinciones ni
compromisos, el reconocimiento es general.**

COMPARECENCIA DEL FISCAL GENERAL DE NAYARIT ANTE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA LEGISLATURA ESTATAL

**“ El fiscal general informó sobre las acciones llevadas a
cabo por la Fiscalía General del Estado durante el año
en curso ante el Congreso del Estado**

Tepic, Nayarit.- Como parte de la glosa por el Tercer Informe del Gobernador Antonio Echevarría García, este día se presentó a comparecer ante el pleno del Congreso del Estado el Fiscal General, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, para informar sobre las acciones llevadas a cabo por esta institución durante el año en curso. En su mensaje el Fiscal General enfatizó que a pesar del escaso tiempo destinado a su comparecencia, su objetivo en tal ocasión era informar a la ciudadanía, a través de los diputados, sobre los muchos esfuerzos, planes, estrategias y acciones desarrollados por la institución a su cargo, asegurando que como nunca esta ha buscado servir a la sociedad sin reservas y ante todo sin negociar la justicia, como se hizo antes.

Refirió que un aspecto que la Fiscalía ha tratado de preservar y fortalecer es el de la libertad de expresión, el cual como derecho fundamental vigoriza a la sociedad, sin embargo fue tajante al expresar que no se permite ni permitirá que en aras de esta

libertad se afecte a terceros inocentes. “En Nayarit la libertad de expresión de periodistas y de toda persona se respeta absolutamente, siempre que no se vulneren los derechos de terceros. Y así se actúa en todos los casos, porque puedo asegurar que en Nayarit, ahora, la justicia no es selectiva ni es objeto de compraventas o de tratos perniciosos”, expuso al respecto.

Por otra parte, al referirse al tema de las personas desaparecidas, expresó que como nunca se ha trabajado para dar resultados en dicho aspecto, para lo cual fue creada la Fiscalía Especializada en la materia a la cual se dotó de todas las herramientas necesarias para desarrollar un trabajo importante, y a la par se construyó y dotó de la mejor tecnología el SEMEFO, para que en conjunto los resultados de investigación pudieran ser los deseados. Puntualizó que este tema es uno de los que mayores logros ha tenido, porque existe la voluntad y la capacidad para enfrentarlo.

En otro sentido, Petronilo Díaz Ponce Medrano afirmó: “La Fiscalía General de Nayarit, desde diciembre de 2017 a la



fecha ha venido instaurando orden donde había caos y trabajo donde había simulación, en el entendido que no puede haber justicia en medio del desorden. Por ello se depuró la institución de cualquier persona que no sirviera al nuevo propósito y por ello ahora las investigaciones son escrupulosas y se sujetan a los tiempos y fases procesales”. El funcionario puso como ejemplos de mayor avance durante el actual año los temas de violencia familiar, el combate a la corrupción, la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, la desaparición de personas, el acceso a la justicia como derecho fundamental y el desarrollo de tecnologías de información, y

aseguró que todo funcionario o trabajador de la Fiscalía está impedido para lucrar con su puesto, bajo consecuencias muy severas, pero dijo confiar en la calidad humana y profesional de quienes ahí laboran. Finalmente, el Fiscal General respondió a las preguntas que le formularon diputadas y diputados, en torno a las acciones realizadas por la institución a su cargo, sobre todo en lo relacionado con la violencia de género, desaparición de personas, la coordinación con otras instancias y dependencias de los diversos niveles de Gobierno y sobre casos específicos de denuncias, los cuales satisfizo en cada oportunidad.

Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx



TRANSFORMACIÓN DE FORMA Y FONDO EN FGE



Tepic, Nayarit.- El Fiscal General del Estado, Petronilo Díaz Ponce Medrano, en conferencia de prensa dio a conocer los avances y retos de la oficina a su cargo, una vez que tomó posesión pues el edificio estaba sumamente descuidado, no se contaba con equipo de laboratorio ni para acopiar información, el SEMEFO no funcionaba, existía desorden administrativo y había viejos y arraigados vicios e irregularidades entre el personal, derivado todo del hecho que el exFiscal Édgar Veytia permitía y operaba hechos delictivos, tras haber concentrado para sí todo el poder de la seguridad pública en el Estado.

Por estas razones, explicó, junto con su equipo de trabajo se dio a la tarea de depurar al personal administrativo y operativo y se inició la reconstrucción de la Fiscalía, así como la investigación y sanción de los actos delictivos cometidos con abuso del poder, respecto de lo cual indicó existen diecisiete carpetas de investigación abiertas contra Veytia Cambero, de las cuales tres ya han sido judicializadas por delitos como despojo, extorsión, secuestro y lo que le resulte, así como once carpetas en contra del

exgobernador Roberto Sandoval Castañeda.

Producto del nuevo orden administrativo y como consecuencia de la demanda ciudadana, Petronilo Díaz enumeró los siguientes avances: Reconstrucción del edificio de la Fiscalía General, instauración de un nuevo modelo de gestión y de investigación; mediante los decretos correspondientes, creación de 3 Fiscalías Especializadas y 5 Unidades de Investigación, así como una Unidad de Análisis Criminal, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, Unidad de Litigación Estratégica; la certificación a nivel nacional de USAP y de 28 facilitadores, la adopción del modelo de 3 pisos, reconstrucción del Semefo y Servicios Periciales, apertura del CJM de Bahía de Banderas y la próxima puesta en marcha de Servicios Periciales y Semefo de Jarretaderas, en el municipio de Bahía de Banderas. Refirió, por otra parte, que en todas las carpetas de investigación por delitos de alto impacto se han asegurado los inmuebles objeto o producto de delito, aseguramientos que son los siguientes: Roberto Sandoval, 12 inmuebles; por el asunto UAN, 15 inmuebles; del

Magistrado Raymundo García, 25 inmuebles; del exMagistrado Jorge Marmolejo, actualmente en prisión preventiva, 11 inmuebles; del exPresidente del Tribunal Superior, Pedro Antonio Enríquez, 9 inmuebles y de Roy Rubio, 11 inmuebles.

Detalló que la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica UIPE, de esta Fiscalía, a la fecha tiene los siguientes bienes asegurados: Inmuebles, 139; Vehículos, 874; Motocicletas, 326; numerario, 4 millones 257 mil 683 pesos y 121 dólares; diversos bienes muebles, 479 y ganado, 342.

Clarificó que de dichos bienes causaron abandono a favor de la Fiscalía los siguientes: Un vehículo blindado con un valor de 1 millón 700 mil pesos y un otro vehículo blindado con un valor de 1 millón 200 mil pesos, dando un monto total de 2 millones 900 mil pesos, y añadió que se solicitó ya el abandono de los siguientes bienes inmuebles, de los cuales se está a la espera de fecha de audiencia: Inmueble con valor de 2 millones 828 mil pesos, inmueble con valor de 834 mil pesos, inmueble con valor de 585 mil pesos, inmueble con valor de 1 millón 324 mil pesos, inmueble con valor de 1 millón 380 mil pesos e inmueble con valor de 499 mil 500 pesos, dando un monto total de \$7 millones 450 mil 500 pesos.

El Fiscal Petronilo Díaz Ponce Medrano fue enfático al negar que dicho ente siga actuando como en el pasado inmediato; "estamos nosotros trabajando diariamente por restablecer cada una de las funciones de la institución, para que la misma tenga un servicio hacia la sociedad".



Asume Mtro. Rodrigo Benítez subFiscalía General de Nayarit

Con fecha 6 de julio del presente, en el Periódico Oficial del Gobierno del estado de Nayarit se publicó el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de Nayarit, mismo que considera, entre otros aspectos, la creación de la subFiscalía General del Estado y lo relativo a su titular.

Con base en este decreto formulado por la XXXII Legislatura local y promulgado por el Gobernador Antonio Echevarría García, el pasado 16 de julio asumió la titularidad de dicha subFiscalía el Mtro. Rodrigo Benítez Pérez, quien se venía desempeñando como Director General de Investigación Ministerial y Procesos Judiciales de la Fiscalía General desde diciembre de 2017.

El maestro Benítez Pérez posee un amplio currículum al interior del Poder Judicial, donde ha fungido como Secretario de Acuerdos por concurso, Secretario de Estudio y Cuenta, Juez de Primera Instancia por concurso de oposición y Juez Coordinador del Sistema Penal Acusatorio; en el ámbito de la docencia, a su vez, como capacitador en la Escuela Judicial del Poder Judicial de Nayarit, catedrático de Maestría en Derecho Civil, catedrático interino en Derecho Procesal, catedrático en Seminario de Titulación, capacitador en juicios orales, catedrático en Maestría y Doctorado en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Nayarit; catedrático en Maestría en Derecho y Criminología y catedrático en maestría en juicios orales, y respecto de la Fiscalía General en el cargo antes señalado.

Para el ejercicio de sus funciones, el subFiscal General tiene jurisdicción en todo el estado y posee las siguientes atribuciones:

- I.- Suplir en ausencias temporales al Fiscal General en las atribuciones de este y en materia de amparo.
- II.- Acordar con el Fiscal General el despacho de los asuntos de su competencia y de las áreas operativas a su cargo y responsabilidad.
- III.- Desempeñar las funciones y comisiones que el Fiscal General le encomiende e informarle sobre el desarrollo de las mismas.
- IV.- Someter a la aprobación del Fiscal General los



estudios y proyectos que se elaboren en las áreas a su cargo.

V.- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones.

VI.- Fungir de enlace con las diversas Fiscalías Generales del país y el extranjero, para los trámites derivados de las requisitorias, exhortos, oficios de colaboración y de comisión.

VII.- Organizar, dirigir, controlar y evaluar los Programas de la Procuración de Justicia.

VIII.- Previo acuerdo con el Fiscal General, asesorar y apoyar técnicamente, en el ámbito de su competencia, a las unidades operativas de la Fiscalía General.

IX.- Supervisar a los coordinadores de zona y demás órganos regionales de la Fiscalía General del Estado, para verificar su correcto funcionamiento y rendir los informes correspondientes al Fiscal General.

X.- Las demás que conforme a la ley Orgánica de la Fiscalía General del estado de Nayarit, el Reglamento Interior, los Manuales de Operación, Criterios y Lineamientos emitidos por el Fiscal General, así como otros ordenamientos aplicables le correspondan.



ENTREGA DE ARMAMENTO PARA LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Fiscal General, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, acompañó al gobernador L.C. Antonio Echevarría García y al titular del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic.

Leonel Cota, a la entrega de armamento para las corporaciones de la seguridad y procuración de justicia, en la 13va Zona Militar en Tepic.



Esta tarde el titular de la Fiscalía General del Estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, participó en la firma de colaboración entre instituciones estatales; "Pacto por el Respeto a Mujeres y Niñas", con el fin de combatir y erradicar la discriminación contra las mujeres y eliminar la violencia de género en Nayarit.



FISCAL GENERAL DEL ESTADO SE REÚNE CON INTEGRANTES DEL FASI

Tepic, Nayarit.- El día de hoy se llevó a cabo una audiencia en el Centro Regional de Justicia Penal dentro de la Causa Penal que se sigue en contra del dirigente del SITEM, José Antonio Bautista Crespo, por el delito de allanamiento de morada y apología de un delito, al cual le fue modificada la medida cautelar de prisión preventiva, por lo que el día de hoy obtuvo su libertad.

La nueva medida cautelar impuesta fue garantía económica, así como restricciones para el acercamiento a la persona moral ofendida, lo cual se logró debido al diálogo y acuerdos generados entre las partes involucradas.

Cabe señalar que el Fiscal General del Estado, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, sostuvo un encuentro con los líderes sindicales y representantes legales que integran el Frente Auténtico de Sindicatos Independientes del Estado (FASI), esto con la finalidad de mantener el



diálogo abierto, además de puntualizar el respaldo a su libre derecho de manifestarse para exigir lo que por ley les corresponde, debiendo siempre respetar el estado de derecho.

Asimismo, en el marco de dicho diálogo, se analizó la posibilidad de llegar a un acuerdo entre las partes, para dar solución definitiva a la referida causa penal.

Esta reunión contó con la presencia de los representantes del (SITEM), José Antonio Bautista Crespo; del (SITRAPEN), Clemente González Muñoz; del (SIAPJUNA), Karla Zoraida Segura Jaime; del (SUTSEN), Mario Alonso Alcántar Quiroz; del (SETDIF), Iván Arturo Jiménez Meléndrez; del (SITENBA), Eduardo Villarreal Guereña y del (SITTEP), Héctor Moctezuma Padilla.

Macro Plan Preventivo-Libramiento



Para cuidar la vida de las familias nayaritas con la reducción de accidentes automovilísticos, la Fiscalía General de Nayarit en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit, ha implementado el Macro Plan Preventivo-Libramiento,

en el cual se realizan pruebas toxicológicas para identificar a quienes manejen bajo la influencia de sustancias ilegales y bebidas alcohólicas. La prevención la hacemos todos, ¡ayúdanos a cuidarte!

Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx



No seas víctima de la extorsión telefónica

“ • La Fiscalía te invita a que conozcas nuevas modalidades que utilizan los delincuentes para dañar tu patrimonio

Tepic, Nayarit; lunes 2 de marzo de 2020.- La Unidad de Análisis Criminal perteneciente a la Fiscalía General del Estado, ha logrado identificar nuevas conductas delictivas que son utilizadas con la finalidad de dañar tu patrimonio al solicitar depósitos en efectivo.

Esta modalidad consiste en que la víctima recibe una llamada telefónica, haciéndole creer que quien habla es un familiar que se encuentra en Estados Unidos, por lo que después de entablar comunicación se le hace saber a la víctima que el supuesto familiar le enviará diversos artículos de gran valor o bien dinero en efectivo a través del servicio de paquetería, por lo que solicitan el pago de los impuestos del fingido envío, debiendo realizarse depósito a un número de cuenta que una vez confirmado por la víctima, a esta le dicen que en los próximos días le llegará el referido paquete, pero este jamás es enviado porque se trata de una mentira y quien realiza algún depósito es víctima de delito.

Por lo anterior, la Fiscalía General emite las siguientes recomendaciones:

- Si te marcan desde números desconocidos, no contestes.
- Si recibes una llamada de este tipo, cuelga y no contestes una nueva llamada.
- No proporciones datos personales, ni familiares.
- Evita que un menor conteste llamadas.
- Identifica el número del que te llaman y cuelga.



- Pregunta nombre y apellidos al supuesto familiar que se comunica.
- No caigas en la extorsión; en caso de ser víctima de este delito, ¡denuncia!



¡No caigas; puede ser fraude!



En la actualidad existen diversas formas de operar para cometer el delito de fraude; una de ellas es a través de una llamada telefónica al número de la víctima, donde los delincuentes se hacen pasar por empleados del banco y argumentando

supuestos cargos indebidos, o bien refiriendo un supuesto adeudo por la contratación de un seguro buscan obtener información confidencial de la víctima, como lo es número de tarjeta, NIP, correo electrónico y contraseña del cajero, para posteriormente vaciar la tarjeta o realizar compras. Por lo anterior esta Fiscalía te recomienda lo siguiente:

- No respondas ningún mensaje de texto con información de instituciones bancarias.
- Evita facilitar tu información financiera a desconocidos a través de la línea telefónica.
- No brindes tus contraseñas a ninguna persona extraña a través del correo electrónico o mensaje de texto.
- Ten en cuenta que ninguna institución financiera o bancaria solicita ese tipo de información y datos personales, a menos que el usuario se ponga en contacto con el banco.
- Si tienes alguna duda sobre tus cuentas acude a una sucursal bancaria para realizar el trámite de manera personal.

¡No caigas; puede ser fraude!



Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx

Concluye con éxito el Reto Cien Días de combate a los delitos de robo y violencia



Apesar de los grandes inconvenientes que propició la pandemia por el Covid-19, la coordinación e innovación fueron la clave de los positivos resultados del concluido Reto de Cien Días de combate a los delitos de robo y violencia familiar, en los municipios de Tepic y Xalisco. Así quedó establecido en videoconferencia de los líderes e integrantes de los equipos de servidores públicos, empresarios y organizaciones no gubernamentales participantes en el reto y los representantes tanto de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (#USAID, por sus siglas en inglés) como del respectivo Programa ProJusticia. Esta acción deja importantes innovaciones en materia de prevención del delito, procuración e impartición de justicia, como grupos de trabajo interinstitucionales y multidisciplinarios, con participación

de las organizaciones civiles y empresariales; mecanismos electrónicos para la denuncia de delitos, mecanismos para eficientar la aplicación de salidas alternas, nuevos mecanismos para el seguimiento de medidas cautelares y suspensiones condicionales del proceso; audiencias por videoconferencias, aplicación de servicios a la comunidad como parte de las condiciones en las suspensiones de procesos, estrategias de coordinación en el sistema de emergencias 911 con policías preventivas y víctimas del delito para la identificación de violencias de alto riesgo y reincidencias, por citar algunas. La implementación de estas innovaciones permitió alcanzar y superar las metas planteadas para este reto, como cuadruplicar el número de soluciones de casos de robo en relación con lo realizado en el año 2019 e incrementar

exponencialmente el número de detenciones, alcanzando un 111%, así como solucionar más de 250 casos por el delito de violencia familiar, lo que representa un 102% con relación a la meta planteada. Es importante destacar que más de la mitad de las actividades se desarrollaron durante la contingencia sanitaria, la cual obligó a la mayoría de las dependencias y organizaciones participantes a reducir su operatividad, o bien a redireccionar sus actividades con relación a la pandemia, como en el caso de las policías, lo que hace más significativos los logros alcanzados.

Alejandro Ponce de León, Director General del Programa ProJusticia, felicitó a las instituciones y organizaciones participantes por los excelentes resultados obtenidos, pese a las limitaciones antes citadas; por su parte, Alejandro Juárez Muñoz, representante de la USAID-México, se sumó a la felicitación e informó que este tipo de logros ha motivado a la Agencia a seguir apoyando por cinco años más al Sistema Acusatorio y Oral en México.

En la videoconferencia participaron representantes de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y del Poder Judicial, encabezados por sus titulares, así como el Subsecretario de Participación Ciudadana del Poder Ejecutivo Estatal, la Presidenta Municipal de Xalisco, la Directora General de Defensoría Pública y organismos empresariales, además de la Presidenta del Consejo de las Organizaciones No Gubernamentales del Estado de Nayarit, entre otros integrantes del equipo de coordinación.



Logra Fiscalía General avances importantes en materia de feminicidio

La Fiscalía General del Estado ha logrado avances importantes en materia de feminicidio. Desde el inicio de la actual administración se tuvo a bien crear la Unidad Especializada en Investigación del Delito de Feminicidio, misma que desde su creación tiene contabilizados un total de 25 feminicidios atendidos en la entidad.

Todos los feminicidios están resueltos, sin embargo cabe precisar que algunos de los casos no están concluidos por estar en trámite, con órdenes de aprehensión pendientes



de ejecutar, algunos en etapa intermedia, judicializada y algunos ya concluidos con sentencia condenatoria de hasta más de 50 años de prisión.

La Unidad Especializada en Investigación de Feminicidio trabaja en la resolución de todos los asuntos, sin que algunos cobren mayor o menor importancia respecto de otros.

Con acciones como esta la Fiscalía General del Estado refrenda su compromiso con la sociedad de llevar ante la justicia a las personas que infrinjan la ley, para que reciban las sanciones conforme lo marcan los estatutos y prevalezca el estado de derecho en la entidad.

Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx



Recibe personal de Fiscalía permanente capacitación y actualización

•Personal ministerial, pericial y policial recibe capacitación en materia de equidad de género y violencia contra la mujer

Durante 2020 Fiscalía General del Estado capacitó a personal ministerial, pericial y policial en materia de equidad de género, así como en materia de derechos humanos con perspectiva de género en el proceso penal acusatorio, atención a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, procuración de justicia con perspectiva de género, investigación del delito de trata de personas y atención a víctimas de violencia sexual conforme a la norma 046.

En total se efectuaron seis cursos de capacitación, los cuales fueron impartidos a 380 servidores públicos de la institución, con la finalidad de contar con personal capacitado y dar cumplimiento a las medidas de justicia decretadas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra Las Mujeres en el Estado de Nayarit; cabe señalar que dicha capacitación se llevó a cabo con el apoyo y subsidio de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM).

Al recibir la mencionada capacitación, el personal cuenta con las herramientas necesarias para realizar su actividad diaria con estricto apego a la normatividad, respeto a los derechos humanos y sensibilización hacia el trato a las mujeres y niñas víctimas y ofendidas del

delito.

Con acciones como esta la Fiscalía General del Estado refrenda su compromiso de mantenerse actualizada en cuanto a capacitación del personal se refiere, con la finalidad de consolidar una Fiscalía altamente técnica.



FORTALECE FISCALÍA DE NAYARIT PROGRAMAS EN DEFENSA DE LA MUJER

Todos los cursos brindados al personal de Fiscalía, así como las acciones realizadas durante los últimos años, fueron aprobados y reconocidos por la CONAVIM

Tepic, Nayarit.- El Fiscal General de Nayarit, Lic. Petronilo Díaz Ponce Medrano, dio a conocer en torno a los delitos cometidos contra mujeres en la entidad, que buscando profundizar en las raíces de dichos ilícitos para enfrentarlos y reducirlos al mínimo posible, como una de las primeras acciones de la actual administración se diseñó la creación de la Unidad de Análisis y Contexto perteneciente a la Fiscalía Especializada en la Investigación de Personas Desaparecidas, además de la creación de un modelo de gestión para el Centro de Justicia para las Mujeres en el estado de Nayarit, cuyas sedes por ahora son Tepic y Bahía de Banderas.

Por otra parte, enfatizó el funcionario, se ha venido impartiendo capacitación especializada a personal pericial, ministerial y policial en materia de equidad de género y violencia contra la mujer, destacando que todos los cursos brindados al personal de Fiscalía, así como las acciones realizadas durante los últimos años, fueron aprobados y reconocidos por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), como medidas que garantizan a las mujeres y niñas de Nayarit el derecho a vivir una vida libre de violencia.

Recalcó que entre las medidas que se busca desarrollar durante el año en curso, se encuentran la implementación de un mecanismo que permita la litigación con perspectiva de género, establecer un programa de monitoreo ambulatorio que posibilite evaluar la satisfacción del servicio prestado a las víctimas que acudan a Fiscalía, desarrollar un plan de canalización y seguimiento de niñas y niños en situación de riesgo, a consecuencia de la comisión de delitos



relacionados con la violencia de género contra mujeres; profesionalización a los integrantes de Atención Temprana sobre el primer contacto, lineamientos para la toma de denuncias, programa sobre el manejo de duelos y pérdidas relacionados con el delito de feminicidio; sensibilización a peritos en materia de feminicidios y violencia de género contra las mujeres y la implementación del uso de dispositivos electrónicos para la protección de víctimas de violencia de género. Reiteró que la atención a la Alerta de Violencia de Género que se emitió el 4 de agosto de 2017, ha sido una prioridad para el actual Gobierno y por ello durante los últimos años se han elaborado y publicado cinco protocolos de actuación, donde se contempló la capacitación al personal operativo para que conociera el contenido, alcances y estrategias de los mismos para su aplicación, donde participaron 400 servidores públicos.

Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx



CJM DE TEPIC Y BADEBA TRABAJAN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Tepic, Nayarit.- En el marco de una serie de estrategias y gestiones realizadas por el Gobierno del Estado a través de la Fiscalía General de Nayarit, el modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) tiene como objetivo contribuir a la erradicación de la violencia y la dignificación de las mujeres, a través de un proceso integral de atención, programas eficaces e innovadores de prevención, atención y seguimiento, impulsando de esta manera el empoderamiento de las mujeres que viven violencia para habitar entornos libres de ella.

En los Centros de Justicia para las Mujeres, con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia de género se implementaron talleres de reeducación en la violencia, grupos de alcohólicos anónimos

y narcóticos anónimos; talleres de seguimiento para mujeres víctimas de violencia, talleres para adolescentes, así como terapia psicológica individual de valoración y seguimiento.

Cabe señalar que con el apoyo de las Redes de Colaboración internas y externas con otras instituciones, los Centros de Justicia para la Mujer con sedes en los municipios de Tepic y Bahía de Banderas resolvieron la mayoría de los casos denunciados por violencia familiar, y es de resaltar que las víctimas reciben atención psicológica especializada y forman parte de los respectivos talleres de prevención y atención de la violencia en contra de las mujeres.

Al realizar sus actividades dentro del organismo, las mujeres se siguen sumando, fortaleciendo de esta manera las redes de mujeres

en la comunidad, realizando distintas actividades de difusión de los servicios que de manera gratuita se otorgan, como un plan estratégico completamente especializado, según las necesidades de la mujer, para lograr su empoderamiento y poder desarrollarse en entornos libres de violencia, y de esta manera reintegrarse a la comunidad con un proyecto de vida de manera autónoma.

Son ya muchos los casos de éxito que se tienen en Bahía de Banderas, demostrando que es un compromiso de gobierno y sociedad velar por el derecho que tienen las mujeres a vivir libres de violencia, por lo que se continúa trabajando arduamente anunciando medidas específicas para corregir y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas.

En caso de que una niña, niño o adolescente sea víctima de abuso sexual infantil, ten en cuenta estos pasos:

- Denuncia inmediatamente ante el Ministerio Público o la autoridad competente.
- Llévale a que reciba atención médica de emergencia; las lesiones físicas son urgentes de atender.
- Evita que se bañe y no limpies sus heridas, para no eliminar de su cuerpo cualquier rastro de la persona agresora que pudiera ser detectado.
- De ser posible, no le cambies la ropa; si le quitas prendas, guárdalas en una bolsa de papel, en vez de plástico y llévala cuando denuncies.

Es muy importante que busques apoyo emocional para la víctima, pues resulta fundamental para su recuperación.

NO GUARDES SILENCIO, DENUNCIA.

Para sugerencias, comentarios o denuncias ponemos a su disposición el siguiente correo de contacto: difusion@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx



“ *Existe un mundo de diferencia entre el pasado insano que personificó la Fiscalía nociva y oscura de la cual surgían policías embozados, no a proteger sino a perturbar y dañar a la población, en el sexenio de Roberto Sandoval Castañeda, respecto de la actual Fiscalía acreditada y profesional. Incluso los colores claros y limpios presentes muestran la transformación consumada interna y externamente.* ”

